REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210016500	Ordinario	Amparo Zamira Otero Assad	Porvenir Afp	27/10/2023	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial N427030000887377 De 16062023 Por Valor De 1.740.000 Consignado Por Porvenir Sa A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial Abogado Rafael Elias Dueñas Jaller C.C No.1.067.836.854 Tp. 193.209 Del C.S.J, Con Facultad Expresa Para Recibir - Que Se Tendrán Junto Con Lo Cumplido Administrativamente Como Pago Total De La Obligación Ejecutada En

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Este Asunto-, Quien Para Su Materialización Será Reclamado Por Ventanilla Del Banco Agrario De Colombia, Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Dese Por Terminado El Presente Proceso Contra

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Pago Total De La Obligacion, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Tercero: Cumplidas Las Órdenes Impartidas En Los Numerales Anteriores, Archívese El Expediente.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210029700	Ordinario	Aysar Sejin Guerra	Consorcio Fondo De Atencin En Salud Ppl 2017	27/10/2023	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Demandado Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario Inpec, Dentro Del Término De Ley Y En Debida Forma.Segundo: Reconozcase Y Tengase Al Dr Eduardo Antonio Villera Toledo, Como Apoderado Judicial Del Demandado Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario Inpec, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Tercero: Otórguesele Al Demandado Fiduprevisora S.A Y Fiduagraria S.A Integrantes Del Consorcio Fondo De Atencion En Salud Ppl 2017, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Proceda A Subsanar La

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Contestación De La Demanda, Recordándole Que También Deberá Dar Cumplimiento A Los Deberes Contemplados En El Artículo 3 De La Ley 2213 De 2022, Esto Es, Acreditar El Envío De La Subsanación De La Contestación De La Demanda Al Correo Electrónico De La Parte Demandante.Cuarto: Difierase El Estudio De Los Memoriales Presentados Por Los Profesionales Del Derecho, Conforme A Lo Dicho En La Parte Considerativa Del Presente Auto.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso. Sexto: Por

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190021000	Ordinario	Celia Rosa Simanca Alvarez Y Otros	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	27/10/2023	Auto Ordena - Primero: Negar El Requerimiento Presentado Por El Dr. Roger Enrique Simanca Alvarez Por Improcedente, En Armonía Con Las Razones Expuestas En Precedencia.Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180037300	Ordinario	Favio Domico Jarupia Y Otro	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	27/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Manexka Ips, Representado Legalmente

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Por Su Gerente, O Quien Haga Sus Veces, Para Que Pague A Favio Domico Jarupia Lo Que Se Detalla A Continuación: La Suma De 14.864.054 Correspondiente A Las Cesantías, Intereses De Cesantías, Vacaciones, Primas Y Salarios Adeudados, Debidamente Indexadas Desde 30 De Junio De 2017 Hasta El 30 De Septiembre De 2023, Sin Perjuicio De La Actualización Que Se Cause En El Curso Del Proceso A Partir Del 01 De Octubre De Esta Anualidad Hasta La Fecha En Que Se Haga Efectivo El Pago, Atendiendo A Que Su Causación Es De Tracto

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Sucesivo, En Armonía Con La Parte Motiva De Esta Decisión. El Valor Resultante De La Liquidación De Los Aportes De La Seguridad Social En Pensión A Favor Del Ejecutante En Mención Por Los Periodos Comprendidos Entre El Del 15 De Julio De 2012 Al 30 De Septiembre De 2012, Del 15 De Mayo De 2013 Al 30 De Abril De 2015, Del 01 De Agosto De 2015 Al 31 De Diciembre De 2015, Del 01 De Julio De 2016 Al 30 De Junio De 2017, Con Sus Respectivos Intereses Moratorios, Teniendo En Cuenta El Salario Devengado Por Los Demandantes Encontrados

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Probados De Conformidad Con Lo Argumentado En El Fallo, Los Que Deben Ser Depositados En El Fondo Al Cual Está Afiliado El Actor (Afp Colfondos Sa) En Consecuencia, En Consecuencia Líbrese Oficio Al Citado Fondo De Pensiones Para Que Proceda A La Expedición Del Citado Trabajo Liquidatorio, De Conformidad Con Lo Manifestado En Precedencia.La Suma De 454.263 Referente A Las Costas Del Proceso Ordinario Laboral. Segundo: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Maniexka Ips, Representado Legalmente

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Por Su Gerente, O Quien Haga Sus Veces Para Que Pague A Ernanias Domico Domico Los Siguientes Conceptos: El Valor De 16.370.550 Correspondiente A Las Cesantías, Intereses De Cesantías, Vacaciones, Primas Y Salarios Adeudados, Debidamente Indexadas Desde 30 De Junio De 2017 Hasta El 30 De Septiembre De 2023, Sin Perjuicio De La Actualización Que Se Cause En El Curso Del Proceso A Partir Del 01 De Octubre De Esta Anualidad Hasta La Fecha En Que Se Haga Efectivo El Pago, Atendiendo Que Es Una Obligación De Tracto

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Sucesivo, En Armonía Con La Parte Motiva De Esta Decisión. El Valor De 26.487.231 Por Concepto De La Liquidación De Los Aportes De La Seguridad Social En Pensión A Favor De Ernanias Domico Domico Por Los Periodos Comprendidos Entre El 15 De Mayo De 2013 Al 30 De Abril De 2015 Y Del 01 De Agosto De 2015 Al 30 De Junio De 2017, Con Sus Respectivos Intereses Moratorios, Realizada Por La Afp Porvenir Conforme A La Comunicación Con Radicado 4107412125636900, El Cual Debe Que Deben Ser Depositados En El Citado Fondo De Pensiones De

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Manera Actualizada Al Momento De Su Pago.La Suma De 454.263 Referente A Las Costas Del Proceso Ordinario Laboral. Tercero: Decretar El Embargo De Los Bienes Inmuebles Identificados Con Las Matrículas Inmobiliarias: N 146-42970, N 146- 45192, N 146- 49379, N 146-42380, N 144-19385, N 144-17648 Y N 340-39202 Registrados En La Oficina De Instrumentos Público De Lorica, Chinú Y Sincelejo, Relacionados En La Ejecución De Sentencia Remitida El 27 De Agosto De 2021, Propiedad Del Ejecutado, En Armonía Con Las Razones

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Expuestas En La Motiva De Este Auto. Ofíciese Por Secretaría A Las Respectivas Oficinas De Instrumentos Públicos En Que Se Encuentran Inscritos Los Mismos.Cuarto: Una Vez Inscritos Los Embargos Reseñados En El Ordinal Anterior Se Proveerá Sobre El Secuestro.Quinto: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros Que El Ejecutado Manexka Ips, Tenga O Llegare A Tener Por Cualquier Causa O Concepto En Sus Cuentas De Ahorro Yo Corrientes En Las Siguientes Entidades Bancarias: Bancos De Bogotá, Bancolombia,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Colpatria, Davivienda, Pichincha, Caja Social, Bbva, Occidente, Gnb Sudameris S.A., Av Villa, Banca Mia, Banagrario, Bancomeva, Bancompartir, Banco W Y Banco Serfinanza, Siempre Y Cuando Pertenezcan Al Ejecutado, Por Corresponder A Ingresos Brutos De La Prestación Del Servicio Público De Salud Y No Pertenezcan A Giros Efectuados Por Adres En Armonía Con El Artículo 594 C.G.P. Y La Sentencia De La Corte Constitucional T-053-2022. Líbrense Los Oficios Del Caso. Limite De Embargo 23.000.000, A Favor Del Crédito De Favio Domico

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Jarupia Y Limite De Embargo 65.500.000 A Favor Del Crédito De Ernanias Domico Domico, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Sexto: Notifíquese Por Estado A La Parte Ejecutada, De Este Proveído En Armonía Con El Artículo 306 Del C.G.P, En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020 Hoy Ley 2213 De 2022. Se Le Hace Saber Al Ejecutado, Que Dispone De Un Término De Diez (10) Días Hábiles, Para Proponer Las Excepciones Del Caso -Art. 74 C.P.T., Modificatorio Ley 71201, Art. 38., En Concordancia Con El Artículo 442 Del

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					C.G.P., Aplicable Por Virtud Del Principio De Integración Normativa, En Los Términos De La Motiva De Este Proveído. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230015700	Ordinario	Glenda Marcela Lopez Kelsy	Red De Servicios De Cordoba S.A	27/10/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Red De Servicios De Cordoba Record S.A A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Glenda Marcela Lopez Kelsy Y A La Demandada, Red De Servicios De Cordoba

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Record S.A, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Del Articulo 80 Ibidem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha El Dia 07 De Diciembre De 2023 A La Hora De La 01:30Pm; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Dr Rafael Claret Dueñas Gomez, Como Apoderado Judicial De La Demandada, Red De Servicios De Cordoba Record S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190038900	Ordinario	Jose Antonio Mallama	Cerro Matoso S.A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	27/10/2023	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega, Ejecutoriado Este Proveído, Del Depósito Judicial Consignado Por Cerro Matoso Sa, Identificado Con El N427030000895166 De Fecha 22082023 Por Valor De 2.320.000,00 A La Parte Ejecutante, A Través De Su Apoderado Judicial Abogado Luis Ramon Verbel Hernandez C.C No. 15.590.282 Y Tp. 91.715

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Del C.S.J, -Que Se Tendrán Junto Con Lo Pagado Administrativamente Por Concepto De Cálculo Actuarial Como Pago Total De La Obligación, Quien Para Su Materialización Manifestó Que Lo Reclamará Con Abono A Cuenta Según Los Datos Suministrados Para Tal Fin, Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: No Librar Mandamiento De Pago En Contra De Cerro Matoso Sa Y A Favor De Jose Antonio Mallama, Por Cumplimiento Total De La Obligación, Como Se Anotó En Las Razones Contenidas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Oficiese A Porvenir S.A. Respecto Del Valor De 38.279.349,87 Consignado El 19102023 Por Medio Del Cual Se Constituyó El Depósito Judicial N427030000902119, Para

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 170 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Que Se Sirvan Informar De Manera Detallada Y Con Mayor Claridad, El Beneficiario, Cuál Es El Concepto Y La Finalidad De Los Mismos, En Armonía Con Lo Expuesto En Precedencia.Cuarto: Allegada La Información Anterior, Se Decidirá Lo Que En Derecho Corresponda Respecto De La Solicitud De Entrega.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Web.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa99366-6491-4717-9749-057ba70eff77